



Comisión de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Actualización de los lineamientos del programa "Apoyos económicos a Asociaciones Civiles"

Materia sobre la que versará la Regulación

Operativo

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Programa que atiende a Asociaciones Civiles que apoya grupos vulnerables del Municipio de Puebla, se propone la actualización de los lineamientos para llevar a cabo el manejo de recursos de manera transparente y los apoyos sean orientados a la población objetivo.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

El programa busca proporcionar financiamiento en forma de apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil sin ánimo de lucro que operen en el municipio de Puebla. Estas organizaciones deben estar enfocadas en el desarrollo social y/o asistencial, evitando cualquier vinculación partidista o religiosa. El objetivo es impulsar iniciativas que promuevan el bienestar social y la participación ciudadana en actividades que beneficien a la comunidad Poblana, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan el involucramiento de la ciudadanía a través de las Asociaciones Civiles.

Como criterio fundamental, los proyectos que se realicen con el recurso otorgado deberán implementarse dentro del municipio de Puebla, dando preferencia a aquellos que se desarrollen en juntas auxiliares, con el fin de atender de manera prioritaria las zonas con mayores necesidades sociales

Fecha tentativa de presentación:

Día: 30

Mes: Abril

Año: 2026

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

Handwritten signature

Handwritten signature



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA
EJECUTIVA



**MEJORA
REGULATORIA**
del Gobierno de la Ciudad

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

<p>Marco Antonio Rodríguez Marín Jefe de Departamento de Vinculación a Sectores Público, Privado, Social y Académico</p>  <p>Servidor Público que elabora</p>	<p>Raúl Martínez Méndez Director Promoción y Desarrollo Social</p> <p>SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>  <p>Servidor Público que revisa</p>	<p>Norma Hilda Bravo Ramírez Subsecretaria de Desarrollo, Promoción y Vinculación Ciudadana</p>  <p>Servidor Público que valida</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

O/25/SBPC/DPDS/J